TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO
ARMENIA

63001-3331-701-2012-00191-01

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. SE FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA

MAGISTRADO:	DRA. MARÍA LUISA ECHEVERRI GÓMEZ
ACCION:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	LUZ MARY DUQUE NARANJO
DEMANDADO:	LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

Traslado a las partes de la respuesta dada, (de acuerdo a lo ordenado en auto de quince (15) de agosto de 2013), por la Fiduciaria La Previsora S.A.-Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, visible a folios 126-130 del cuaderno de principal, por el término de tres (03) días.

Allegada la documentación de la Fiduprevisora S.A, al proceso, el día 15 de octubre de 2013, se fija la presente lista hoy diecisiete (17) de octubre del año dos mil trece (2013) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 18, 21 y 22 de octubre de 2013.

Inhábiles: 19 y 20 de octubre

Armenia, Quindío, 17 de octubre de 2013.

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.

Secretaria